



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos, Medios y Superiores)
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
1	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL RECTOR	\$ 86,180.82
2	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL SECRETARIO GENERAL	\$ 80,448.15
5	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 81,453.77
143	ABOGADO GENERAL	\$ 80,878.81
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 80,683.91
108	MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 72,428.33
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	\$ 71,082.46
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 77,397.55
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 80,316.90
265	JEFE DE DIVISION EN ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 72,428.33
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	\$ 74,664.07
5	MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL ASESOR DE RECTORIA (1)	\$ 311.43
7	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de: DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	\$ 63,950.59
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 193.70
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	\$ 59,624.51
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 49,838.34
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 59,886.55
233	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER DE APOYO TECHOL. EMPR.	\$ 55,597.75

M.D. ROBERTO LAMAS LAMAS
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VICENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

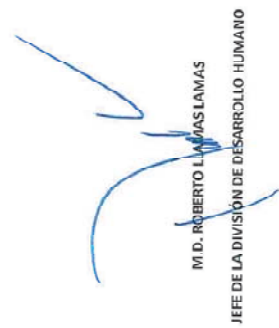


9	MANDO MEDIO		
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA		\$ 49,214.13
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES		\$ 47,596.85
15	JEFE DE DEPARTAMENTO		\$ 63,782.61
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA		\$ 32,787.25
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL		\$ 48,132.84
50	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL		\$ 45,320.53
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA		\$ 41,393.15
99	CONTRALOR ASISTENTE		\$ 47,596.85
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA		\$ 35,162.12
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA		\$ 47,510.11
105	COORDINADOR ADMNG. DE DEPENDENCIA		\$ 47,508.33
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA		\$ 34,281.55
111	SUPERVISOR ACADEMICO		\$ 35,815.88
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA		\$ 63,384.93
171	SUB-GERENTE DE TIENDA		\$ 39,848.50
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO		\$ 39,193.59
178	SUB-COORDINADOR		\$ 26,320.00
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO		\$ 41,452.87
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.		\$ 33,784.56
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS		\$ 47,593.52
284	RESIDENTE DE OBRA		\$ 32,944.02
285	ASESOR JURIDICO		\$ 32,233.56
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC. O ESCUELA		
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	(1)	
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA		
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.		
Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:			\$ 34.81

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

NOTA:

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
Para Mandos Superiores 1er, 2do y 3er. nivel se faculta a la Comisión de Hacienda presentar los tabuladores en el presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.S.L.P. a fin de que sean adecuados según las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal en el PEF 2022 y Presupuesto Estatal, por normativa y/o disposiciones internas, leyes, aplicables o disposiciones emanadas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).
- B)
- C) Para Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio deberá considerarse el incremento correspondiente a la Revisión Salarial para 2022.


M.D. ROBERTO LA MAS LLAMAS
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos, Medios y Superiores)
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
INCLUIVE PRESTACIONES MENSUALES



A. OS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores, 3er. Nivel
 Prestación social
 Prestaciones mensuales
 Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base
 Prestaciones anuales

2%
 60%
 Días
 40 días
 24 días
 25 días
 5 días
 \$1,260.00

Actualizado
 Prima Vacacional
 Bono de equilibrio
 Ajuste de Calendario
 Vale de libre fin V/o papelería
 En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
 Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

Mandos Superiores 2do. Nivel

Prestaciones mensuales
 Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base
 Prestaciones anuales

10.0659%
 60%
 Días
 40 días
 24 días
 25 días
 5 días
 \$1,230.00

Actualizado
 Prima Vacacional
 Bono de equilibrio
 Ajuste de Calendario
 Vale de libre fin V/o papelería
 En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
 Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

Mandos Superiores 3er. Nivel

Prestaciones mensuales
 Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base
 Prestaciones anuales

20.6902%
 60%
 Días
 40 días
 24 días
 5.9444%
 5 días
 \$1,260.00

Actualizado
 Prima Vacacional
 Bono de equilibrio
 Ajuste de Calendario
 Vale de libre fin V/o papelería
 En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
 Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

Mandos Medios y Mandos Superiores 1to. Nivel

Prestaciones mensuales
 Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base
 Prestaciones anuales

22.7829%
 60%
 Días
 40 días
 24 días
 5 días
 \$1,260.00
 1.9700%
 \$912.72

Actualizado
 Prima Vacacional
 Ajuste de Calendario
 Vale de libre fin V/o papelería
 Bono de equilibrio
 Bono a la excelencia académica
 En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
 Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

M.D. ROBERTO ILLAMAS LAMAS
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
TABULADOR VICENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

INCREMENTO DEL 3.4%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL RECTOR	801	\$ 330.39			

A LCS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

- Mando Superior 1er. Nivel
- Prestaciones mensuales 2%
- Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base 60%
- Prestaciones anuales Días
- Aguinaldo 40 días
- Prima Vacacional 24 días
- Bono de equilibrio 25 días
- Ajuste de Calendario 5 días
- Vale de librería y/o papelería \$1,260.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
TABULADOR VICENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)

INCREMENTO DEL 3.4%

CVE. NOM	DESCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
	MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL					
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 281.85	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 2do. Nivel

- Prestaciones mensuales 10.0659%
- Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base 50%
- Prestaciones anuales
- Aguinaldo
- Prima Vacacional
- Bono de equilibrio
- Ajuste de Calendario
- Vale de librería y/o papelería

En su caso, Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



ANEXO A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
TABULADOR VICENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021
FUNCIONARIOS (Mandos Medios y Superiores)



INCREMENTO DEL 3.46%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL						
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 233.05	\$ 203.95	\$ 174.83	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 228.35	\$ 200.78	\$ 178.18	
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 233.05	\$ 202.68	\$ 174.83	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTOR A	869	\$ 240.86	\$ 207.84	\$ 180.58	

A. LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 3er. Nivel

- Prerrogativas mensuales 60%
- Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base
- Prerrogativas anuales
- Aguinaldo
- Prima Vacacional
- Bono de equilibrio
- Ajuste de Calendario
- Vale de librería y/o papelería
- En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo
- Valores antes de ISR y otras deducciones de ley
- Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.

(Handwritten signature)

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO